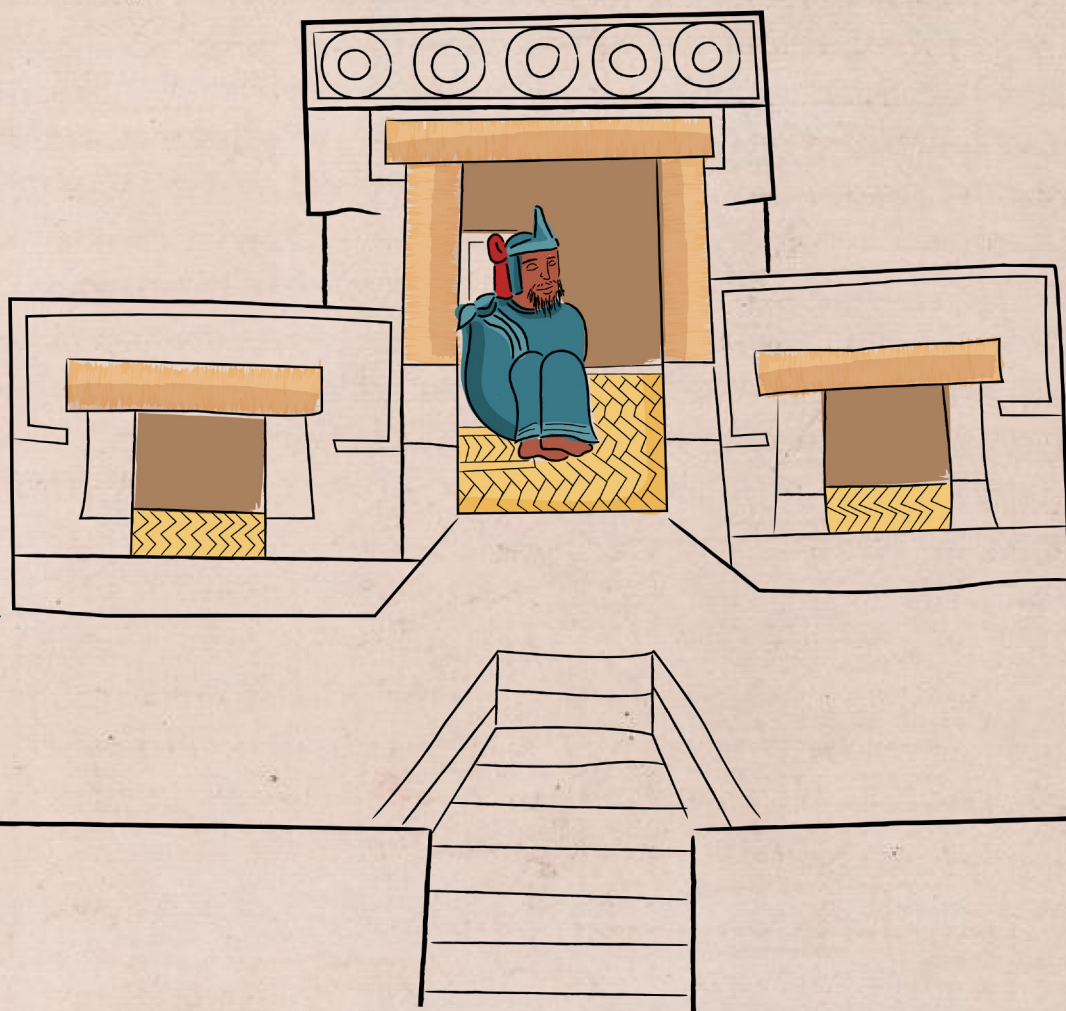


Viernes 18 de noviembre, 2022

Un posible tecpancalli o casa de gobierno indígena en Huaxtepec, Morelos.



Raúl Francisco González Quezada



huaxtepec.

Las exploraciones arqueológicas que realizamos pretendieron entender su configuración arquitectónica, las posibles funciones de los diferentes espacios que fuimos ubicando y precisar el momento en que fue utilizado.

La temporalidad del funcionamiento del edificio en sus tres etapas constructivas corresponde al período Posclásico Tardío, esto es, entre los años 1350 y 1521 de nuestra era. Nunca antes se había podido explorar en Huaxtepec, un edificio arqueológico de esta magnitud para esa temporalidad, a pesar de que era fácil considerar que en este asentamiento junto con Cuauhnahuac, la actual Cuernavaca, habrían llegado a existir grandes espacios construidos, dada su relevancia regional. Estos dos pueblos fueron las capitales que sirvieron como cabeceras provinciales de recolección de tributo durante el funcionamiento del imperio que construyó la Triple Alianza hegemonizada por los *mexica tenochca* a lo largo de ocho décadas hasta la invasión española en 1521.

Nombre locativo del actual Oaxtepec registrado en el Códice Mendoza (1542), donde se puede leer en español la leyenda "huaxtepec". En el sistema tradicional de escritura del náhuatl en el centro de México antes de la invasión española se puede leer la voz *huaxin* indicada con el árbol de guaje que presenta tres haces de vainas rojas, el cual se encuentra sobre un cerro que forma la voz *tepetl*, para formar en conjunto la palabra *Huaxtepetl* o Cerro del Guaje (tomado de <https://codicemendoza.inah.gob.mx/>), al parecer desde el propio siglo XVI se le conoció como Huaxtepec, nombre que retomamos en el presente artículo.



En el año 2020 se efectuó un proyecto de investigación arqueológica en un predio localizado a poco más de un kilómetro hacia el poniente del convento de Santo Domingo, en la comunidad de Oaxtepec, municipio de Yautepec, Morelos. En ese sitio se pudieron identificar los restos de un edificio que originalmente debió tener un aspecto rectangular con al menos seis metros de altura en su sección mayor que es la occidental.

Huaxtepec debió ser un asentamiento amplio con múltiples edificaciones, tanto aquellas que se erigieron para el funcionamiento regional de este antiguo sitio, como las que se realizaron desde los intereses del imperio. Es indudable que existían espacios para la gestión del tributo, y también, por lo que ampliamente conocemos por las fuentes escritas, en Huaxtepec se adecuó un *xochitecpancalli*, o palacio de flores para uso de la hegemonía mexica en las inmediaciones de lo que ahora es el Centro Vacacional Adolfo López Mateos y el balneario El Bosque.

Al finalizar la excavación logramos intervenir toda la sección conservada del límite poniente de la última etapa constructiva de este edificio. También se identificaron una serie de cuartos adosados a la estructura principal al sur, los cuales pertenecieron a una etapa anterior, así como una plataforma rectangular. En el sector este se identificaron restos de pisos y muros que pudieron pertenecer a más cuartos vinculados con el edificio, quizá también de carácter adosado. Finalmente, se pudieron registrar algunas porciones de cuartos conservados en la sección alta del edificio que pudieron pertenecer a la primera o segunda etapas constructivas, ya que la tercera, más alta, fue arrasada.

Durante años a esta estructura arquitectónica arqueológica la intentaron demoler en su totalidad, su altura era mayor a la que actualmente presenta. Por medio de registros fotográficos y de notas arqueológicas realizadas años atrás por compañeros arqueólogos pudimos concluir que la altura de la estructura principal pudo haber alcanzado los 6 metros en la sección poniente, medida que iba descendiendo conforme el edificio se proyectaba hacia el este, donde el nivel natural del suelo es más elevado.

Este edificio al parecer no se encontraba en solitario, le acompañaban al menos dos estructuras más, una hacia el norte y otra al noreste de la misma, las cuales ya no se encuentran conservadas.

Cabe aclarar que al término de la exploración arqueológica volvimos a cubrir la estructura y se proyectó un polígono de resguardo para que la zona se encuentre finalmente a salvo.

➤ Aspecto del proceso de excavación en la fachada sur del edificio arqueológico localizado a 1 km al oeste del convento de Santo Domingo en Huaxtepec (Fondo PICZAT 2020).

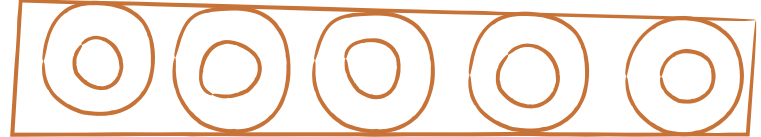
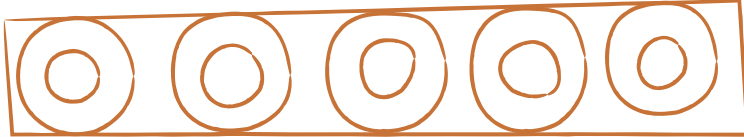




Para esta temporalidad en el centro de México, nos podemos aproximar desde la perspectiva arquitectónica a la distinción entre dos tipos de edificaciones con funciones sociales importantes, por un lado, tenemos a los templos y por el otro a los palacios. Este tipo de distinción se puede intentar desde la configuración arquitectónica de la proyección y diseño de cada edificio. La proyección piramidal con edificaciones en su cúspide de uno o pocos recintos dedicados fundamentalmente al culto y actividades inmediatas correlacionadas, distingue a los templos. Mientras que los palacios son espacios sobre plataformas amplias con múltiples subdivisiones, frecuentemente muestran habitaciones adosadas, y en general se practican en estos recintos actividades diversas de gestión administrativa, económica y claro está, de gestión política. Los palacios muestran también espacios para la habitación, la preparación e ingesta de alimentos y también para los talleres domésticos vinculados con la reproducción del sistema de valores hegemónico.


Fotografía aérea del proceso de excavación del predio a 1 km al oeste del convento de Santo Domingo, Huaxtepec. En la sección superior de la foto se encuentra la fachada poniente del edificio, y a la izquierda, los cuartos adosados de la segunda etapa constructiva, así como la plataforma al suroeste; sobre el edificio se observan calas arqueológicas que permitieron identificar muros y pisos correspondientes a cuartos edificadas sobre la misma. La línea roja indica los límites identificados e hipotéticos del edificio. (Fondo PICZAT 2020)

Arqueológica y etnohistóricamente identificados en el centro de México para el Posclásico Tardío, los palacios dedicados a la gestión política, eran espacios arquitectónicos de plantas tendientes al cuadrado, con un amplio acceso que los vinculaba con una plaza mayor. A su ingreso dominaba de manera parcialmente central un patio rodeado de habitaciones donde una de ellas estaba ocupada por el máximo poder hegemónico según el nivel o categoría del edificio que podría denominarse la habitación del trono. (Evans 2004:285-286).



La magnitud del edificio de *Huaxtepec* hipotéticamente no pudo ser inferior a los cuarenta metros en su eje norte-sur y de al menos cincuenta metros en su eje este-oeste. Cuenta con una plataforma general sobre la que desplantaban cuartos y eventualmente uno o más patios, quizá alguno de los cuartos estaba dedicado a la habitación o despacho de los grupos hegemónicos. Es altamente probable que el edificio tuviera las funciones de un tecpancalli o casa de gobierno indígena antes de la invasión española. Sin embargo, el espacio desde donde se gestiona el poder político, es decir, el trono o sala del despacho del gobierno local no se identificó de manera clara.

La plataforma general del edificio procuró un plano horizontal para la proyección arquitectónica, para lo cual se construyeron severos muros limitrofes en talud con grandes mampuestos de piedra volcánica. Esta plataforma sirvió para sostener estancias diversas en su sección superior, así como para recibir algunos cuartos inferiores de manera adosada. En la sección alta los espacios serían más cerrados y privados, destinados a la habitación y gestión política de la clase hegemónica local, mientras que los cuartos inferiores adosados, más abiertos y a menor altura, acogerían actividades de servicio a las funciones esenciales del edificio y sus ocupantes.

Aspecto de una porción del muro en talud que limita la fachada poniente del tecpancalli de Huaxtepec (Fondo PICZAT 2020). 





Aspecto de la sección sur del *tepancalli* de *Huaxtepetl*, donde se advierten los cuartos pertenecientes a la segunda etapa constructiva del edificio. La tercera etapa los cubriría posteriormente (Fondo PICZAT 2020).



Uno de los cuartos adosados de la segunda etapa constructiva en el costado sur de la plataforma del *tepancalli* de *Huaxtepec*, con muros aplanados y un piso de cal y arena (Fondo PICZAT 2020).



Entre el material arqueológico recuperado y analizado procedente de este edificio se incluye una abundante cantidad y diversidad de objetos cerámicos policromos locales, regionales y foráneos, así como presencia de algunas agujas de cobre en entierros femeninos, un cuchillo sacrificial de sílex y delicados pendientes de lapidaria. Todos estos fueron materiales de alto costo regional que demuestran la concentración de riqueza local, particularmente cuando la comparamos con las proporciones de estos artefactos que hemos localizado en otros sitios arqueológicos cercanos de la misma temporalidad, pero relacionados a habitaciones de comunidades agroartesanales de la misma época.

Los materiales constructivos denotan una gran cantidad de trabajo invertido, en los grandes volúmenes de rellenos de piedra volcánica, en las mamposterías con piedra careada, y en el uso de cementantes de cal y arena, así como la elección de enjarres sobre los muros de las estancias superiores y cuartos adosados, los cuales, además, presentaban en algunos casos, gruesos pisos de cal y arena con múltiples mantenimientos.

No se puede descartar que el edificio haya tenido la función de un espacio habitacional de los cobradores de impuestos imperiales o *calpixque*, o quizá de los "nobles" locales o *pipiltin*. En todo caso, la magnitud del edificio es muestra de un uso por parte de la clase hegemónica con residencia y funciones en la localidad, y aunque se tratara directamente de la casa de gobierno local o *tecpancalli*, o que fuera solamente uno de los edificios de este tipo que existieron en la localidad destinados para diversas funciones de autoridad local, en ningún caso estaba fuera del férreo orden estratificado del poder imperial. El imperio decidía la existencia de estos espacios, sus magnitudes generales, sus alcances e incluso el límite de acumulación de riqueza que podría ser tolerable dentro del sistema, es decir, su existencia dependía de la lógica interna del sistema de explotación imperial. (cfr. Evans 2006:45-46)



≡ Lámina 6 de la Matrícula de Tributos (1522-1530), en ella se muestra en la sección inferior izquierda el topónimo del pueblo de Huaxtepec, y en seguida a la derecha bordeando la lámina por sus límites inferior, derecho y parte del superior se encuentran los topónimos de los pueblos bajo esta cabecera tributaria. Al interior de este marco de pueblos tributarios se muestran los tipos de tributos y sus cantidades, de cientos de mantas, trajes de guerrero, trojes de maíz, frijol, chía y huautli, así como cientos de jícaras y grandes cantidades de papel (tomado de <https://mediateca.inah.gob.mx/>).

Por los materiales arqueológicos y los fechamientos de radiocarbono que se lograron realizar en algunos entierros humanos localizados en relación directa con el edificio, sabemos que el espacio funcionó fundamentalmente durante el siglo XV y las primeras décadas del siglo XVI. El edificio no logró mantenerse mucho más después de la invasión española en la primera mitad del siglo XVI, ya que el material de origen virreinal se reduce a unos pocos fragmentos de vasijas y un fragmento de figurilla. Están ausentes materiales de origen novohispano como son la cerámica vidriada, la mayólica, los artefactos de hierro de forja y otros que sí encontramos en otros sitios que sobrevivieron en la región hasta el siglo XVII en la localidad.

Sabemos de esta manera que a la llegada de los españoles este espacio se encontraba en funciones, pero en un corto tiempo dejó de estarlo. Su abandono y quizá incluso, su destrucción parcial sería efecto de la contradicción esencial del proyecto colonizador que vio en las funciones de la clase hegemónica indígena local un impedimento para la instauración de las instituciones novohispanas.

Un espacio dedicado a la función política o en general de carácter hegemónico perteneciente al antiguo régimen indígena no podía subsistir ejerciendo sus ocupaciones de poder en la localidad, ya que tras la derrota fueron proscritos, al menos desde la centralidad del dominio indígena. El espacio tampoco resultó relevante para la proyección del nuevo asentamiento virreinal, dado que el área ya no se ocupó, y el centro de la población virreinal se colocó a un kilómetro al oriente de este edificio, en las inmediaciones de una serie importante de manantiales. Posiblemente una parte del material constructivo de la última etapa del edificio haya servido para la construcción del convento de Santo Domingo.

Planta actual del estado de avance de exploración y visita pública de un tecpancalli en la comunidad de Yautepec, Morelos. En la línea amarilla se observan los límites aproximados de la estructura que abarca en edificio y en la sección suroeste, los cuartos en la sección alta que han sido explorados. Al extremo este se observan algunos cuartos adosados.



En el estado de Morelos, para la misma temporalidad contamos con otros ejemplos importantes de espacios palaciegos. El más claro y ampliamente investigado se encuentra parcialmente excavado y abierto al público en la Zona Arqueológica de Yautepec, donde se localiza un edificio que podría ser un *tecpancalli* y que es uno de los que existieron en la localidad. Este edificio mide sesenta y cinco metros en su eje norte-sur y poco más de cien metros en su eje este-oeste, así como alrededor de 7 metros de altura, aunque ésta debió ser mayor. Su único acceso identificado es por el poniente y también se han encontrado concentraciones de cerámica policroma, agujas de cobre y pintura mural asociada a la clase hegemónica local, sin embargo, no cuenta al momento con la identificación del trono o área análoga a éste. (cfr. Vega Nova 2015)

Las dimensiones de otros edificios que probablemente fungieron como sede del gobierno indígena local para el período Posclásico Tardío (1350-1521 n.e.) en Morelos varían según la capacidad de concentración de la riqueza que tuvieron sus dirigentes locales, y el lugar geopolítico que tenía cada una de estas comunidades en el entramado social de este período en la región.

Por ejemplo, debajo del palacio señorial fortificado que mandó a construir Hernán Cortés en Cuauhnáhuac contamos muy probablemente con un *tecpancalli* que podría medir al menos aproximadamente 70 metros en su eje norte-sur y 35 metros en el este-oeste y tener en su sección oriental al menos diez metros de altura.

En la zona arqueológica de Tlapechcalco al pie del ascenso hacia el templo de El Tepozteco, en Tepoztlán, existe otro espacio palaciego de menores dimensiones que contará con aproximadamente 30 metros en su eje norte-sur por unos 25 en el eje este-oeste.

En la zona arqueológica de La Parota en el municipio de Temixco se cuenta con un edificio palaciego parcialmente explorado que puede llegar a tener una planta cuadrada de aproximadamente 25 metros por lado.

Finalmente, por mencionar solamente algunos, se encuentra otro también parcialmente explorado en el barrio de San Mateo en Puente de Ixtla, donde se construyó el palacio del Posclásico sobre una edificación más antigua perteneciente al período Epiclásico (600-900 n.e.), y tiene una planta cuadrangular con aproximadamente 50 x 50 metros en planta.

Es necesario indicar que, en todos esos casos, a pesar de existir elementos que pudieran considerarse como necesarios para la identificación de un *tecpancalli*, en ninguno se ha localizado de manera clara el espacio del trono o despacho del poder político. Sin embargo, es probable que algunos de estos edificios sí sean casas de gobierno indígena. Ésta es una situación problemática identificatoria que depende del avance en las investigaciones de estos edificios.

Una de las representaciones de una casa de gobierno indígena de carácter imperial se encuentra en el Códice Quiñatzin, fuente histórica acolhua. En la lámina 2 se observa la representación del *tecpancalli* de Nezahualcóyotl, representando la sede del poder político cuando este se encontraba repartido en el imperio sostenido por la Triple Alianza entre Texcoco, Tlacopan y Tenochtitlán.

En esta lámina solamente se observa una estancia del palacio que es la que incluye el patio central y el trono o cuarto del despacho del poder político local. En las descripciones sabemos que el palacio en su totalidad incluía salas, aposentos, retretes, jardines, templos, patios e incluso un mercado. Su tamaño monumental mediría aproximadamente entre 1000 y 800 metros con orientación norte-sur. (Mohar 1999:125)



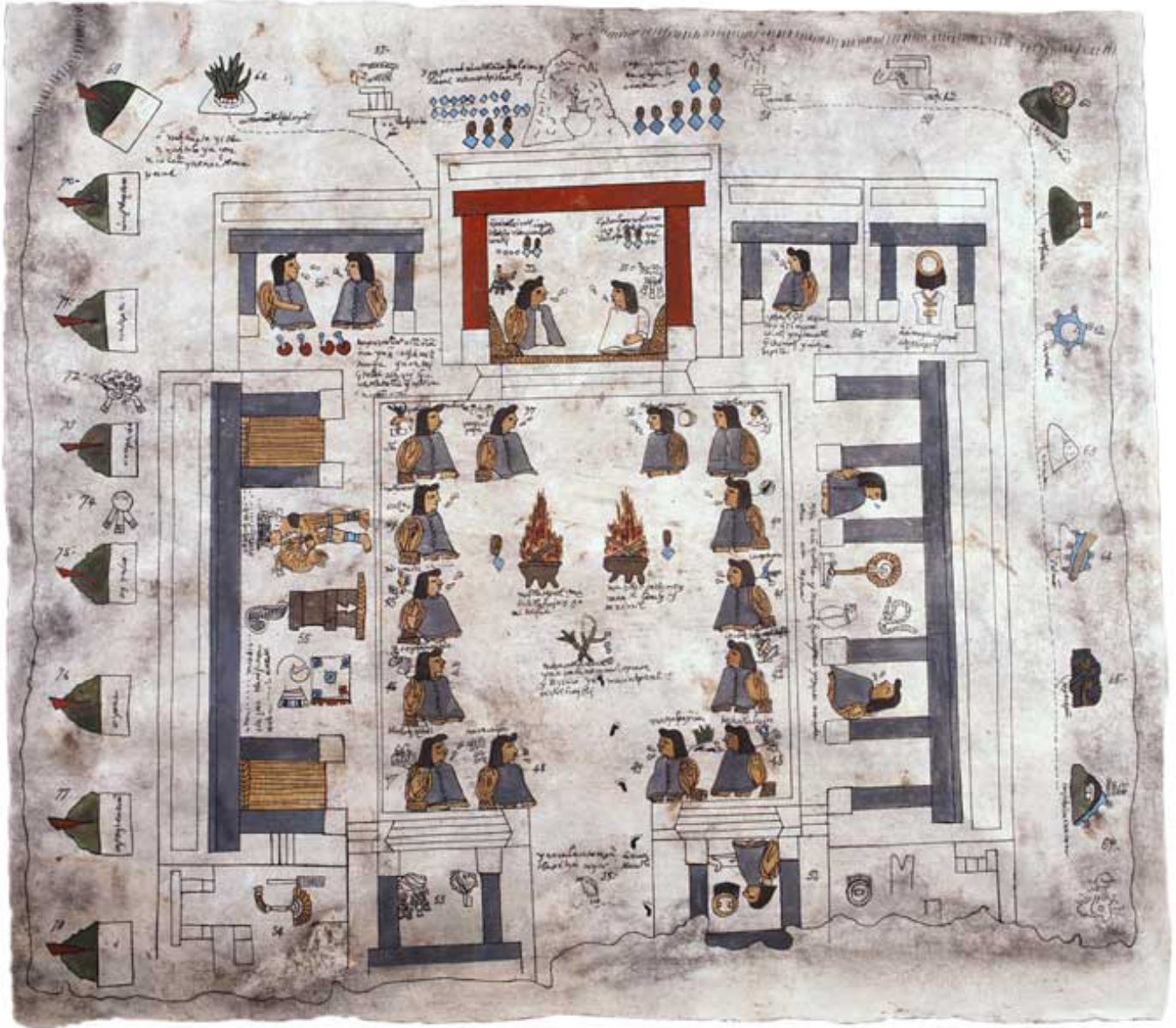


Lámina 2 del Códice Quinatzin, donde se muestra en la parte central superior el nombre de Texcoco, y alrededor algunos de los nombres de algunos pueblos tributarios importantes, así como de aliados locales. Al centro se observa la disposición arquitectónica del *tecpancalli* con sus diferentes estancias, donde la más importante con un umbral en color rojo ubica a *Nezahualcōyotl* a la izquierda y a *Nezahualpilli* a la derecha, en las otras de menor rango estarían jueces, el estudio, la música y la poesía, cuarto para fumar, el Consejo de justicia, salas de tributos, el almacén de las armas, el Consejo de justicia; y en la sección del centro se ve el patio donde realiza una reunión los catorce principales. (cfr. Mohar 1999:125 y ss.)

En la lámina podemos ver la disposición de la sección más importante de este complejo arquitectónico que debió ser el *tecpancalli* principal de Texcoco. Los cuartos usan jambas y dinteles muy probablemente de madera, y sus techos son planos con presencia de frisos en las fachadas, los más importantes están en vínculo con el patio central donde se reúne la clase hegemónica principal. Anexos en la inmediatez están los espacios de la impartición de justicia, la guerra y la casa

de fumar. Se dice que para el mantenimiento de este complejo arquitectónico serían necesarias miles de personas que tendrían sus propios espacios para asegurar la reiteración cotidiana de las funciones hegemónicas que ahí se ejecutaban y estarían en las inmediaciones de los aposentos. Las escaleras en algunos de los espacios muestran que había diferentes niveles, vinculados seguramente con la jerarquía de los ocupantes. (cfr Mohar 1999)

En Huaxtepec vivían tlahuicas que habrían migrado desde el año 1200 a esta localidad y se habrían mezclado con la población local. También habrían llegado familias de este grupo a los pueblos de Cuauhnahuac, Yautepec, Yecapixtla y Tlaquiltenango (Maldonado 2000:33-38). Algunas décadas más tarde en el año 1246 según fuentes históricas, Huaxtepec habría sido sometido por Texcoco (Alva Ixtlilxóchitl 1892 Tomo I:129-131), aunque es más probable que esto haya ocurrido hasta la segunda mitad del siglo XIV.

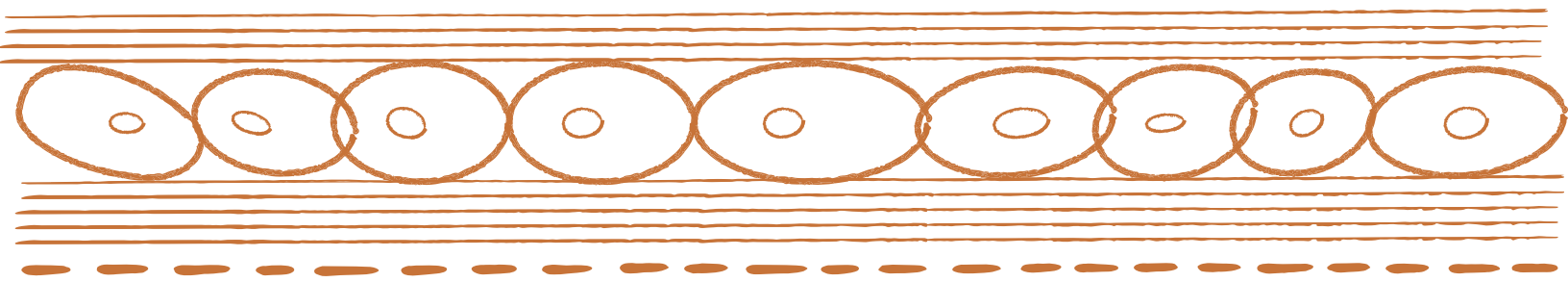
Ya con la presencia de la Triple Alianza tanto en Huaxtepec como en otros pueblos del noreste de Morelos, así como Cuauhnahuac, Tepoztlán, Jiutepec y Yautepec habrían comenzado a ser sometidos desde tiempos del gobierno de Itzcóatl en 1438, cuando se instaura el sistema tributario en la región. Posteriormente se realizaría una especie de reconquista definitiva de estos pueblos llevada a cabo por el gobierno de Moctezuma Ilhuicamina (Maldonado 2000:51 y ss.), tal como aparece oficialmente registrado en el Códice Mendoza.

Representación de la Triple Alianza o Excan Tlahtoloyan, con la participación de Texcoco, Mexico-Tenochtitlán y Tlacopan o Tacuba (página No. 34 del Códice Osuna, 1565).

Las tres fases constructivas del edificio que probablemente fungiera como tecpancalli o casa de gobierno indígena en Huaxtepec se habrían erigido directamente bajo el dominio abierto del sistema imperial. Sus alcances de riqueza acumulada habrían estado rigurosamente observados por la gestión tributaria del imperio.



x y Rea inylnamicoca ynetetl tontacomatl yaltapetl ymicanuavo
 Espana, mexico, tezcoco, tlacuban, ymexico yahuatl qui
 misquich ytehpohui altapetl. Jhua ytezcoco. Suh ytlacubi
 cayemica ycuiliuhloc tlalacuilolpan misquich ytehpohui.



El dominio imperial sobre Huaxtepec se puede identificar parcialmente a partir del tipo y calidad de los materiales arqueológicos que se localizan en el tecpancalli de Huaxtepec donde tenemos presencia de cerámica importada directamente de la Cuenca de México, tipos cerámicos como el Azteca III Anaranjado Pulido, Azteca III Negro sobre Anaranjado Pulido, Lagos Impresión Textil son prueba de ello. La simple presencia de estos materiales no denota la relación de vasallaje político que tenía Huaxtepec con el imperio, aunque sí la ausencia de las vasijas ceremoniales de más alto prestigio que en Huaxtepec no se encuentran presentes, pero sí en el Templo Mayor de México-Tenochtitlan y en otros sitios de mayor rango que Huaxtepec en el sistema imperial.

La presencia de decenas de malacates alisados simples asociados a formas cerámicas como los cajetes miniatura que están asociados a la producción de hilo, así como su alta frecuencia en el sitio nos permite pensar en esos miles de mantas de algodón que se tenían que tributar cada lapso de tiempo al corazón del imperio.

≡ Dos artefactos procedentes de la Cuenca de México, se trata de un cajete del tipo Azteca III Negro sobre Anaranjado pulido y un cajete miniatura asociado a la producción de hilo del mismo tipo procedentes de la colección del tecpancalli de Huaxtepec (Fondo PICZAT 2021).



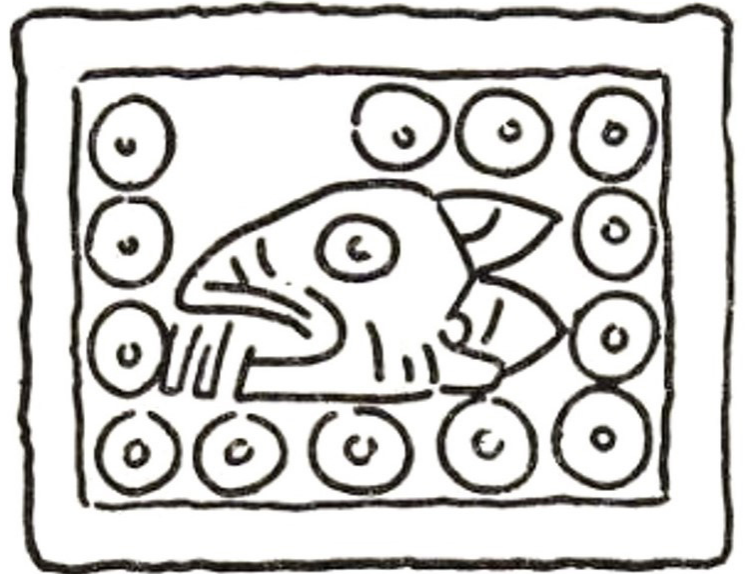


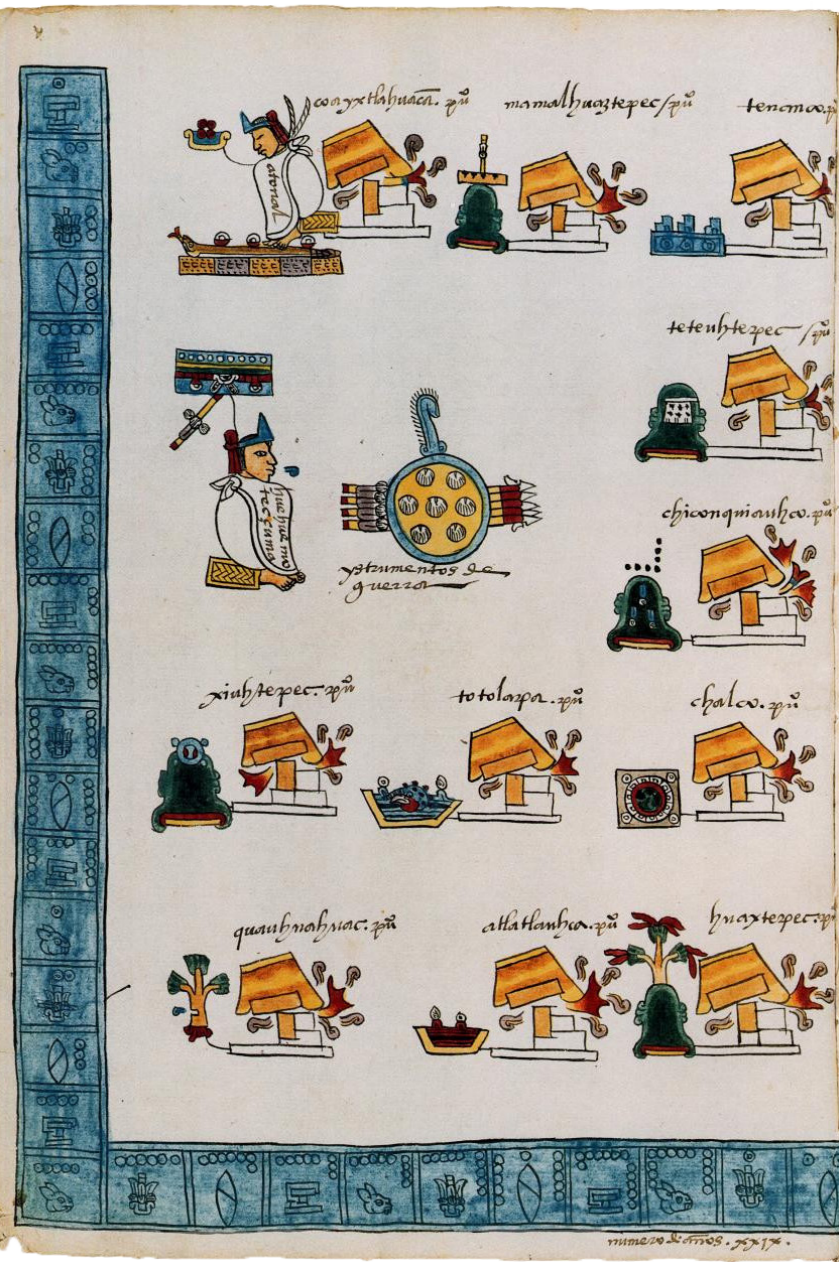
El poder del imperio quizá se constata de manera más patente en la presencia de un petrograbado calendárico de claro estilo imperial, localizado al interior del Centro Vacacional Adolfo López Mateos en las inmediaciones del jardín El Emperador con la fecha calendárica 13 *tochtli*, o 13 conejo, que corresponde al año 1466.

Antes de su muerte acaecida en el año 1469, el tlatoani Moctezuma Ilhuicamina mandó a sembrar vainilla, cacao y otras plantas traídas del pueblo de Cuetlaxtla en el actual Veracruz justamente en Huaxtepec, donde se había construido por órdenes imperiales una "huerta" o jardín muy amplio (Maldonado 1990:164-165), el llamado xochitecpancalli o palacio de flores. Es muy probable que esta fecha de 1466 colocada en esta falla geológica en Huaxtepec, sea esa marca simbólica del poder imperial y coincida con estos procesos de plantación de especies relevantes para los usos hegemónicos del imperio en la localidad de Huaxtepec.

Petrograbado con la fecha calendárica 13 *tochtli* o 13 conejo en las cercanías del jardín El Emperador, al interior de las instalaciones del Centro Vacacional Adolfo López Mateos.

Dibujo elaborado por Krickeberg (1969:69).





En la lámina 7 verso del Códice Mendoza se observan los años de gobierno del tlatoani Moctezuma Ilhuicamina, así como los pueblos sometidos por su gestión expansionista, entre los que podemos ver el sometimiento militar de Huaxtepec donde se registra junto a su nombre en náhuatl como Cerro del Guaje, un templo incendiado, que se puede leer como conquista. Entre los cuadros azules que indican una sucesión anual se encuentra el año 13 *tochtli*, correspondiente al año 1466 (Tomado de <https://codicemendoza.inah.gob.mx/>).



El edificio arqueológico de Huaxtepec que hemos podido explorar probablemente sea un *tecpancalli* o casa de gobierno indígena. Su existencia y los avances en su investigación nos permite acercarnos a la complejidad de los efectos que el sistema imperial tuvo en la periferia subalterna, en ésta donde miles de familias dedicaban su trabajo cotidiano para la acumulación de riqueza en la centralidad del imperio.



Bibliografía

Alva Ixtlilxóchitl, don Fernando de

1892 *Obras Históricas de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Tomos I y II. Historia Chichimeca.* Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. México.

Evans, Susan Toby

2004 Aztec Palaces and Other Elite Residential Architecture. En *Palaces of the Ancient New World. A Symposium at Dumbarton Oaks 10th and 11th October 1998.* Susan Toby Evans y Joanne Pillsbury (Editores). Pp. 7-58. Dumbarton Oaks. Washington. D. C.

2006 Antecedents of the Aztec Palace. Palaces and Political Power in Classic and Postclassic Mexico. En *Palaces and power in the Americas: from Peru to the northwest coast.* Jessica Joyce Christie y Patricia Joan Sarro (editoras). Pp. 285-310. University of Texas Press. Austin.

Krickeberg, Walter

1969 *Felsplastik und Felsbilder bei den Kulturvölkern Altamerikas mit besonderer Berücksichtigung Mexicos. Band II.* Verlag. Berlin.

Maldonado, Druzo

1990 *Cuauhnáhuac y Huaxtepec: tlahuicas y xochimilcas en el Morelos prehispánico.* UNAM, CRIM, Cuernavaca.

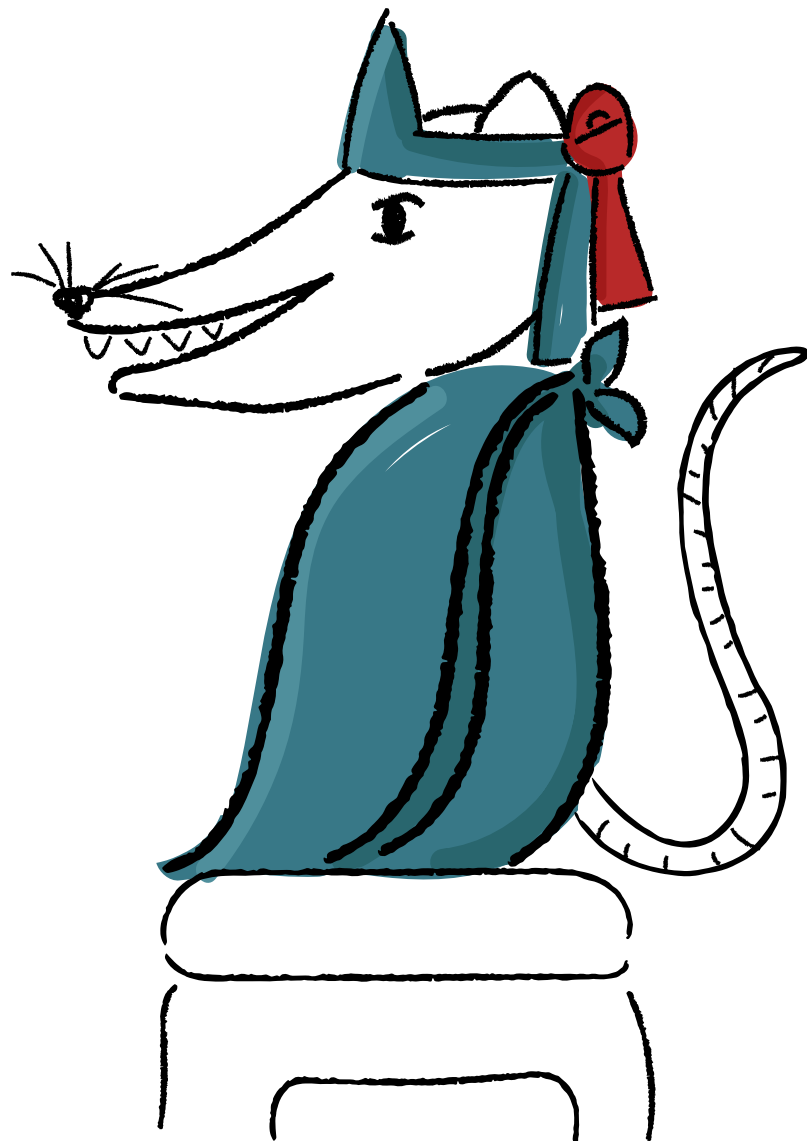
2000 *Deidades y espacio ritual en Cuauhnáhuac y Huaxtepec. Tlahuicas y xochimilcas de Morelos (siglos XII-XVI), México.* Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México.

Mohar Betancourt, Luz María

1999 *El Mapa Quinatzin. De valientes guerreros chichimecas a sabios y poderosos gobernantes.* Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales (Antropología Social), Universidad Iberoamericana. CDMX.

Vega Nova, Hortensia de

2015 La ciudad prehispánica de Yau-tepec, Morelos. En *el Volcán Insurgente.* No. 39:4-30.





Coordinador editorial:
Raúl González Quezada

Nuestras redes sociales:



/Centro INAH Morelos

SUPLEMENTO CULTURAL
el tlacuache

CENTRO  INAH MORELOS

**Órgano de difusión de la
comunidad del INAH Morelos**

Consejo Editorial

Erick Alvarado Tenorio

Giselle Canto Aguilar

Eduardo Corona Martínez

Raúl González Quezada

Mitzi de Lara Duarte

Luis Miguel Morayta Mendoza

Tania Alejandra Ramírez Rocha

*El contenido es responsabilidad
de sus autores.*

Karina Morales Loza
Coordinación de difusión

Emilio Baruch Quiroz Tellez
Formación, diseño e ilustración
Apoyo operativo y tecnológico
**Centro de Información
y Documentación (CID)**

Sugerencias y comentarios:
difusion.mor@inah.gob.mx

Crédito portada/contraportada:
Ilustración digital. Tecpancalli imperial de
Moctezuma Xocoyotzin. Arriba al centro se
localiza el "trono", el aposento de la izquierda
es el que ocupaban los representantes de Te-
nayuca, Chiconauhtla, y Colhuacan, mientras
que el de la derecha estaba destinado a los
otros dos participantes de la Triple Alianza,
que eran Tezcucó y Tacuba. (Tomado de Códice
Mendoza fol. 69r)".

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Centro INAH Morelos
Mariano Matamoros 14,
Acapantzingo, Cuernavaca,
Morelos.